

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 5 de febrero de 2020 de la Convocatoria para la contratación de Personal adscrito al Proyecto “Sistemas de carga inteligentes y sostenibles para vehículos eléctricos (EVChargePoint 4.0)” publicada con fecha 21 de enero de 2020 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria L04V02-461AA-692.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

EDUARDO BAYONA BLANCO

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos